DICTAMEN UOC

A: Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE: CP Nathalia Melot Díaz, Coordinadora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA: 11 de agosto de 2015

ASUNTO: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015

Quien suscribe se dirige a usted en su carácter de responsable de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Institución, a los efectos de manifestar cuanto sigue;

Que, a través de la Resolución DNCP N° 1863/2013, la firma PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L – IDTKNOLOGY, es adjudicada en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 "CONSULTORÍA PARA SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONVENIO MARCO" - Segundo Llamado.

Que, previo a la firma del contrato, la firma PINHEIRO & PINHEIRO ASOCIADOS S.R.L – IDTKNOLOGY, presentó nuevos candidatos que serían los que realizarían los trabajos inherentes al proceso en el cual fueran adjudicados, aclarando que los propuestos inicialmente en su oferta, han aceptado nuevos ofrecimientos laborales.

Que, mediante el análisis documental respectivo, no se observó que este hecho haya sido probado por la firma consultora para avalar el cambio de personal propuesto, concluyendo así que, no mediando las causales previstas por el propio Pliego de Bases y Condiciones para la modificación solicitada por el oferente; por Resolución DNCP N° 2269/2015, de fecha 6 de agosto de 2015, se resuelve la revocación de la adjudicación recaída en la firma PINHEIRO & PINHEIRO ASOC. S.R.L. – IDTKNOLOGY.

Que, la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 31, establece que *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor..."*; hecho ocurrido, en este caso como consecuencia de la no suscripción del contrato respectivo por el oferente adjudicado.

Que, lo expuesto precedente, esta Coordinación recomienda, **CANCELAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015 **"CONSULTORIA PARA SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONVENIO MARCO" - SEGUNDO LLAMADO**, por los fundamentos expuestos, salvo mejor parecer.

Atentamente.